



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 FEB 2019

Expte. N° 6637/18

RES. DECECO N° 081-19

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 465/18 y su modificatoria DECECO N° 053/19, por medio de la cual se designa al Abog. CLAUDIO JAVIER FERNÁNDEZ VIERA, D.N.I. N° 20.707.329, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II" con extensión de funciones a "DERECHO III – MÓDULO I" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2019, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

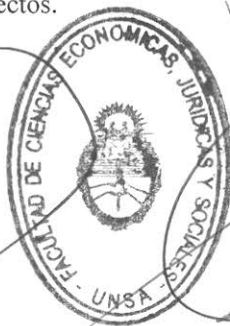
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 26 de Febrero de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. CLAUDIO JAVIER FERNÁNDEZ VIERA, D.N.I. N° 20.707.329, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II" con extensión de funciones a "DERECHO III – MÓDULO I" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y hasta el 31 de Julio de 2019, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Hugo Ignacio Lillmos**  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa